

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito..

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Como el Ministerio del Interior sabe, la Guardia Civil es un instituto armado de "Naturaleza Militar" lo que se materializa de facto en que sus miembros tienen ciertos derechos limitados por ley, por ello deben en sus actividades y declaraciones públicas ser apolíticos.

Es por ello que se pregunta.

¿Considera el Ministerio del Interior que los miembros de la Guardia Civil pueden verter en las redes sociales comentarios políticos usando para ello perfiles o nicknames encubiertos?

¿Tiene conocimiento el Ministerio del Interior que altos mandos implicados en investigaciones en curso usan los citados perfiles para verter comentarios políticos o relativos a las causas que se investigan?

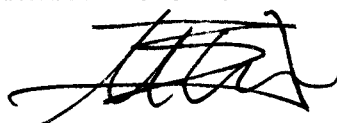
¿Considera el Ministerio del Interior que los miembros de la GC que vierten en las redes sociales comentarios que violan la neutralidad política o la imparcialidad de las investigaciones, amparados en perfiles ocultos o falsos, deben continuar desempeñando sus funciones?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Ministerio del Interior para evitar que miembros de la GC implicados en investigaciones judiciales sigan en dichas investigaciones tras verter en las redes sociales comentarios al respecto de las mismas o que violan la debida neutralidad política usando cualquier tipo de perfil?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/I47/CRM

C.DIP 78006 01/03/2018 17:35